



CONSULTA NACIONAL POR UNA CONVIVENCIA SIN ARMAS



— COMISIÓN PRESIDENCIAL —
CONTROL DE ARMAS
— MUNICIONES Y DESARME —

R E S U M E N E J E C U T I V O
CONSULTA NACIONAL
POR UNA CONVIVENCIA SIN ARMAS



COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y DESARME

TARECK EL AISSAMI

Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Presidente de la Comisión

NÉSTOR REVEROL

Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana

EDWIN ROJAS

Viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica

EDGAR BARRIENTOS

Viceministro del Sistema Integrado de Policía

JOSÉ HUMBERTO RAMÍREZ

Director General del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas

LUIS FERNÁNDEZ

Director General de la Policía Nacional Bolivariana

TIBAYDE HERNÁNDEZ

Directora General de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

NINOSKA QUEIPO

Presidenta de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia

FREDDY BERNAL

Diputado a la Asamblea Nacional

JUAN CARLOS CALDERA

Diputado a la Asamblea Nacional

JOEL ESPINOZA

Director de Actuación Procesal del Ministerio Público

REYNALDO HIDALGO

Profesor de la Universidad de Los Andes

GERARDO YGNACIO VELÁSQUEZ R.

Director General de Armas y Explosivos (DAEX), del Ministerio del Poder Popular para la Defensa

JOSÉ DAVID CABELLO

Superintendente Nacional Aduanero y Tributario (SENIAT)

GERARDO TROTTA ARNONE

Presidente de la Federación Venezolana de Tiro

ANA MARÍA SANJUAN

Profesora de la Universidad Central de Venezuela

JESÚS MACHADO

Representante del Centro de Investigación y Acción Social Gumilla

PABLO EUGENIO FERNÁNDEZ BLANCO

Coordinador General de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Secretario Técnico de la Comisión Presidencial

SECRETARÍA TÉCNICA

PABLO E. FERNÁNDEZ BLANCO

Secretario Técnico de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme

ALEJANDRA GUÉDEZ ORBEGOZO

Coordinadora del Despacho de la Secretaría Técnica

REYNALDO HIDALGO

Coordinador de Aspectos Jurídicos y Medidas Especiales. Coordinador de Investigación y Diagnóstico

MARTHA LÍA GRAJALES PINEDA

Coordinadora de Consulta y Sistematización

JAVIER BARRIOS

Coordinador de Campañas

AGLEZ BLANCO

Coordinadora de Comunicaciones

LUIS RIVAS

Coordinador de la Unidad Administrativa

SERGIO OTERO

Coordinador de la Unidad de Planificación

JOSEFINA TROMPETERA

Coordinadora de la Unidad de Talento Humano

Coordinación y edición de la publicación:

Aglez Blanco

Corrección:

Emilia Miranda Jaimes

Fotografías:

José Manuel Márquez y equipo de Consulta y Sistematización

Diseño y diagramación:

Helena Maso

www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve

Twitter: [@comisiondesarme](https://twitter.com/comisiondesarme)

Facebook: [Comisión Desarme](https://www.facebook.com/ComisiónDesarme)

Youtube: [comisión desarme](https://www.youtube.com/comisiondesarme)

Dirección: Av. Venezuela de El Rosal, Torre Mariana, P.B. Caracas – Venezuela.

HECHO DEPÓSITO DE LEY

Depósito legal: if-80020123002464

ISBN: 978-980-7492-03-4

EQUIPO DE CONSULTA Y SISTEMATIZACIÓN

Coordinadora de Consulta y Sistematización: Martha Lía Grajales Pineda

Producción:

Maureen Riveros (coordinadora), Adriana Duarte, Oriana Arias, Mariela Jiménez, Dameris Barreto, César Augusto Hernández, Miguelangel Arévalo y Nataly Mendoza.

Facilitación:

Rubén Romero (coordinador), Judith Galarza, María Luisa Mondolfi, Débora Guzmán, Henry Blanco, Nanciely Arraiz, Nayra Gutiérrez.

Sistematización:

Guillermo Pérez (coordinador), Mariaelisa Álvarez, Marion Zambrano, Lissmeilyn Lares, Martha Elena González, Josmar Bastidas, Sirius Niebrzydowski



COMISIÓN PRESIDENCIAL
CONTROL DE ARMAS
MUNICIONES Y DESARME

DESARMA
LA VIOLENCIA
¡Anótate a la paz!

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
PRIMERA ESTRATEGIA: PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN, CONSULTA Y MOVILIZACIÓN CON SECTORES CLAVE	7
Componentes que caracterizan el taller-consulta	7
Recolección y sistematización de los resultados del taller-consulta	9
Sectores consultados	11
Resultados obtenidos	12
Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por los participantes	16
Propuestas a los poderes públicos del Estado para contrarrestar las causas que alimentan la violencia armada	19
Medidas especiales para regular el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares	20
Consulta sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega voluntaria de armas	23
SEGUNDA ESTRATEGIA: LA MULTIPLICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSULTA NACIONAL “POR UNA CONVIVENCIA SIN ARMAS”	25
Breve descripción metodológica	25
Resultados obtenidos	26
TERCERA ESTRATEGIA: CONSULTA DIFUSA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB: WWW.COMISIONPRESIDENCIALDESARME.GOB.VE	29
Breve descripción metodológica	29
Resultados obtenidos	30
RECOMENDACIONES	31
ANEXOS	35



PRIMER ENCUENTRO NACIONAL CON REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO POPULAR, CARACAS

“Los talleres fueron excelentes porque hay muchos muchachos que están en las comunidades que se están matando por tantas armas y nosotras necesitamos saber qué hacer. Fue muy bueno saber que el Estado se está ocupando de este tema tan importante. Esperamos que estos talleres se repitan”.

**GLADYS BRAZAR
FRENTE DE MUJERES**

PRESENTACIÓN

El objetivo principal de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” fue promover la participación informada de la población en el diseño de la política pública para el control de armas, municiones y desarme, a través de la generación de diferentes estrategias de diálogo y reflexión que permitieran construir el más amplio consenso social en la búsqueda de soluciones que contrarresten las múltiples causas que alimentan la violencia generada por las armas de fuego en nuestro país.

Las estrategias que se implementaron en este proceso combinaron mecanismos de consulta directa y difusa. Desde la consulta directa se realizaron talleres con representantes de los diferentes sectores de la población en los 24 estados del país. También se efectuó un seminario internacional en el que participaron expertos de diferentes países, quienes compartieron sus experiencias sobre la implementación de procesos de control de armas y desarme en sus naciones, con el propósito de enriquecer el trabajo que se viene realizando en Venezuela.

La consulta difusa se realizó a través del portal web: www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve y de un proceso de multiplicación, en el cual algunos participantes se comprometieron a replicar, de manera voluntaria, esta experiencia en sus espacios organizativos y/o comunitarios.

Este proceso constituye un ejercicio de democracia participativa y protagónica que recogió las distintas miradas y propuestas que sobre la violencia armada tienen los diferentes sectores de la población y, muy especialmente, aquellos que han estado históricamente excluidos de la toma de decisiones.

Esta publicación recoge los resultados de este proceso y espera haber cumplido el mandato de sintetizar, de la manera más fiel posible, la voz de quienes participaron en esta consulta nacional, de manera que las instancias correspondientes puedan utilizarlo como un valioso insumo en la definición de la política pública para el control de armas, municiones y desarme que adelanta nuestro país.

En primer lugar se encontrarán cada una de las estrategias implementadas y una breve descripción metodológica. Luego, se presentarán los resultados obtenidos y, posteriormente, las conclusiones y recomendaciones que se derivan de los hallazgos de todo el proceso de Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas”.



LOS PODERES PUBLICOS DEL ESTADO

PODER: Ciudadano

DEFINICIONES: ¿Cómo se discute en grupo, qué propuestas (actividades o decisiones significativas) de respuesta a los poderes públicos del Estado para diseñar una política pública que controle adecuadamente los actos de fuerza, las instituciones y genere el desarrollo?

Para poder estar garantidos, ¿debemos tener en cuenta que:

- El Estado garantiza los derechos interpretados en 3 Poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ejecutivo y Fiscal.
- Asimismo, el Poder Público está dividido en Poder Público Nacional, Poder Público Estatal, Poder Público Municipal.
- El Poder Ejecutivo lo hace a través de las instituciones del Poder Ejecutivo como la Ley de Organización de los Poderes, participación y progreso.

¿Qué propuestas realizamos para la constitución de una política pública integral en materia de control de armas, instituciones y acciones que garantice el derecho a la seguridad?

1) Retirar todos aquellas programaciones violentas por los medios audiovisuales que causan daños a la comunidad en general como por ejemplo: películas del fin de semana, novelas, telenovelas y programas como que no beneficien ni nada al colectivo (Prensa escrita, ejemplos: Hora cero, El mundo, 2001, El tiempo, La Nueva Person). Con esto pensamos que el control poder eran los medios individuales pero así equivocamos porque ahora por el 1er poder y ahora hay que hacer programas más educativos y más eficientes para muchos canales.

2) Ayudar a la Policía Nacional a que se convierta para el día de la fuerza y ahora se ha llamado a todos los medios, poderes públicos de la nación como son: (Prensa del Pueblo, Día Gabriela, Noticias General, Nueva (Cada Día), (Cada Día, Día (Cada Día) y (Cada Día) (Cada Día) (Cada Día) para que se hagan otros programas.

TALLER COMUNIDADES ORGANIZADAS, PUERTO LA CRUZ

“Para el sector campesino es muy importante que nos hayan tenido en cuenta en esta consulta. Teníamos muchas cosas que aportar para que el desarme avance también en los sectores rurales. Estos talleres permitieron entender que hay mucha gente que apuesta a solucionar el problema de la violencia en nuestro país”.

ARGIMIRO BERROTERÁN
FRENTE CAMPESINO

PRIMERA ESTRATEGIA: PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN, CONSULTA Y MOVILIZACIÓN CON SECTORES CLAVE

Componentes que caracterizan el taller-consulta

La Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” se caracterizó por la integración de tres componentes que la diferencian de cualquier otro proceso realizado previamente en el país. En este sentido, conjugó el aspecto pedagógico, con el de la participación y movilización ciudadana.

Componente pedagógico

El taller-consulta, como espacio de diálogo e intercambio de saberes, permitió a la población reflexionar sobre el impacto de la violencia armada en la dinámica social, a partir de la reconstrucción y socialización de relatos sobre experiencias propias o cercanas asociadas a la presencia y uso de armas de fuego.

Estas experiencias, después de la socialización, se complementaron con algunos datos bibliográficos, estadísticos y resultados de investigaciones sobre el fenómeno de la violencia asociada al uso de armas de fuego, lo cual permitió evidenciar los riesgos y consecuencias de estar armado y problematizar los argumentos que defienden el porte o tenencia de las mismas.

Componente de participación

Este componente facilitó la construcción de propuestas que permitan la prevención y transformación de las causas que alimentan la violencia armada desde sus respectivos contextos, las cuales servirán de insumo para el diseño de la política pública para el control de armas, municiones y desarme.

Estos aportes se desarrollaron luego de problematizar el impacto de la violencia armada en las diferentes dinámicas sociales. De esta manera, las y los participantes en el proceso de consulta generaron una serie de aportes dirigidos a los poderes públicos, con el propósito no sólo de atacar las consecuencias o efectos del problema, sino también las causas estructurales que lo alimentan. Las propuestas y recomendaciones fueron clasificadas y sistematizadas y, en gran medida, expresan las necesidades sentidas de la población frente a las deficiencias o carencias de la gestión pública.

Asimismo, a través de una dinámica de discusión, consenso y exposición de argumentos a favor y en contra, se sometieron a evaluación las medidas específicas o especiales que el Estado proyecta implementar a corto y mediano plazo para restringir el porte y comercialización de armas y municiones a particulares.

Tras la realización de mesas de trabajo para debatir acerca de la pertinencia de estas medidas, las y los consultados hacían sus votaciones en plenaria, cuyos resultados totales permitieron medir el grado de aceptación, legitimidad y consenso social que existe respecto a las mismas.

Componente de movilización

Este proceso generó que la población consultada identificara la responsabilidad del Estado en la garantía del derecho a la seguridad ciudadana, propusiera la adopción de medidas para su efectivo cumplimiento y, además, reconociera su corresponsabilidad en la materia y se asumieran como sujetos transformadores de su propia realidad.

Muchas personas se convirtieron en multiplicadoras y multiplicadores de la consulta de forma voluntaria y replicaron este proceso en sus comunidades, organizaciones, áreas de trabajo o de incidencia social, con el objeto de lograr una mayor participación de todos los sectores sociales en cada rincón del país.

De acuerdo a una ruta de trabajo impulsada por el equipo de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, las y los multiplicadores participaron en encuentros estatales, donde recibieron herramientas pedagógicas y técnicas para poder aplicar la consulta en sus espacios cotidianos. La metodología de formación estuvo inspirada en los principios de la educación popular.

GRÁFICO 1. PARTICIPACIÓN TOTAL EN EL PROCESO DE CONSULTA



* Comunidades organizadas, jóvenes, trabajadoras y trabajadores, niñas, niños, policías, militares, movimientos sociales y políticos, estudiantes universitarios, mujeres organizadas, religiosos, educadores, ganaderos, transportistas, indígenas, campesinos, pescadores, motorizados, comunidad GLBTI, Federación de Tiro, periodistas, empresarios y grupos polí-

ticos que defienden la tesis del pueblo en armas.

** Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.

Recolección y sistematización de los resultados del taller-consulta

Para recoger los aportes de los ciudadanos y las ciudadanas en todo el país, se definieron dos grandes tareas desde el área de sistematización. La principal, fue la estructuración de las propuestas de las y los participantes; la segunda, fue conocer, a partir de las experiencias narradas, algunas características de la violencia armada. Este proceso con características investigativas tuvo un carácter exploratorio y descriptivo.

Las estrategias de recolección de la información utilizadas durante los talleres-consultas fueron básicamente dos:

1. La relatoría que llevó a cabo un equipo de sistematización durante las plenarias.
2. Los instrumentos de recolección de datos, que los propios participantes llenaron durante el taller.

El análisis de la información respondió a los tres momentos en que está estructurado el taller consulta: el primero, consistió en la reconstrucción y reflexión de una experiencia propia o cercana con armas de fuego. Esta fase sirvió para problematizar, a partir de una experiencia personal, la violencia asociada al uso de armas de fuego, así como caracterizar este problema por sectores sociales y regiones.

El segundo momento correspondió a la construcción de propuestas dirigidas a los distintos poderes públicos, con el propósito de que se tomen medidas efectivas en la formulación de una política en materia de desarme y control de armas y municiones. En el último momento, se discutieron algunas medidas sobre la suspensión de porte y comercialización de armas a particulares, con el propósito de conocer el nivel de legitimidad y consenso social en torno a su implementación.

Análisis de cada uno de estos momentos

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las y los participantes

Las experiencias relatadas por las y los consultados están vinculadas a una perspectiva que relaciona directamente las armas de fuego con hechos de violencia o actos delictivos (robo, hurto, amedrentamiento, entre otros) que afectan su integridad física y mental, la de sus familiares y la de su comunidad. Las pocas excepciones están asociadas a suicidios (que no pueden ser considerados como un delito), accidentes, al uso deportivo (poco común, pero presente) o como herramienta de trabajo esencial para la caza (propio de algunas zonas rurales y de comunidades indígenas).

El relato de las experiencias directas o indirectas, entendido como la narración de hechos reales donde se utilizó un arma de fuego, fue la unidad de análisis de este trabajo, la cual estuvo compuesta por los siguientes elementos:

- ▶ Motivaciones para el uso del arma de fuego.
- ▶ El contexto en que se originó el uso de armas de fuego (lugar, hora y fecha).
- ▶ Las características de los actores (víctimas y victimarios, sexo y edad).
- ▶ El papel que juega el Estado, tanto a través de las denuncias que se realizan como por medio de la intervención de sus cuerpos de seguridad.

Propuestas a los poderes públicos del Estado para contrarrestar las causas que alimentan la violencia con armas

En esta etapa, las y los participantes realizaron mesas de trabajo para formular sus propuestas a los poderes públicos, exceptuando el Poder Electoral, el cual no tiene competencia en materia de seguridad ciudadana. Para clasificar y sistematizar esta información se tomó como referencia el Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desarrollado por la Organización de Estados Americanos (OEA) el 31 de diciembre de 2009. Este instrumento es una guía para los estados cuando se proponen construir una política pública en materia de seguridad ciudadana.

A partir de tres clasificaciones provenientes de las recomendaciones realizadas en el informe de la CIDH, medidas preventivas, institucionales y normativas, se clasificaron las propuestas realizadas por los participantes del taller-consulta.

Medidas específicas para la restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares

Las medidas específicas representan la última fase del taller-consulta y son cuatro disposiciones propuestas por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme como parte del proceso de construcción de una política pública integral en esta materia. Estas medidas están orientadas a restringir el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares. En ese sentido, la consulta buscó establecer el nivel de legitimidad y consenso social que existe en torno a la implementación de las mismas.

El proceso de sistematización de esta discusión conllevó dos grandes momentos. El primer momento consistió en registrar los argumentos a favor y en contra que las y los participantes plantearon durante la plenaria. En el segundo momento se realizó el conteo de la votación una vez culminada la

discusión en plenaria. Esta segunda tarea fue hecha en la relatoría abierta, permitiendo que todos los asistentes pudieran verificar las votaciones.

Las medidas específicas discutidas para el control de armas, municiones y desarme a la población fueron:

- ▶ Suspensión temporal del otorgamiento de porte de armas a particulares.
- ▶ Suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones a particulares.
- ▶ Restricción del porte de armas en espacios públicos y privados de reunión colectiva.
- ▶ Posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional que regule la comercialización de armas a particulares.

Sectores consultados

La Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme garantizó una participación amplia y heterogénea, convocando a los diversos sectores que conforman la sociedad venezolana, pero priorizando a aquellos que han estado históricamente excluidos de las instancias de toma de decisiones, a fin de escuchar su voz y construir canales que les permitan incidir en el diseño de las políticas públicas.

Los sectores clave a consultar se definieron tomando en cuenta la necesidad de fomentar una participación equitativa pero, a su vez, subrayando la necesidad de convocar a los grupos sociales más afectados por la violencia y aquellos grupos sociales con una identidad cultural y social históricamente discriminadas como las comunidades indígenas, mujeres o comunidades gay, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (GLBTI). De igual manera, en cada estado se definieron algunos sectores específicos de acuerdo a las actividades económicas que los caracterizan.

En este sentido, se priorizaron los siguientes sectores sociales: comunidades organizadas, niñas, niños, jóvenes, movimientos indígenas, transportistas, movimientos sociales y políticos, mujeres, grupos religiosos, trabajadoras y trabajadores, comunidad GLBTI, estudiantes universitarios, docentes, campesinos, pescadores, empresarios, ganaderos, policías y militares.

Resultados obtenidos

Participación

- ▶ La consulta logró la participación de diversos sectores de la sociedad. La convocatoria fue plural y no hizo ninguna distinción en cuanto a profesiones, oficios, edades, tendencias políticas u otras.
- ▶ Una cantidad importante de la población consultada estuvo compuesta por personas agrupadas en organizaciones de base comunitarias y sociales, como es el caso de los consejos comunales. Los jóvenes, trabajadores y cuerpos de seguridad del Estado también tuvieron una importante representación en el proceso de consulta.
- ▶ Se presentaron dificultades para convocar al sector empresarial y ganadero, organizaciones de sexo-género diversidad y organizaciones políticas de distintas tendencias. Otros sectores mínimamente representados fueron los transportistas y grupos religiosos.
- ▶ Aunque se convocó y contó con la participación de personas, organizaciones y sectores afines a partidos políticos de oposición, la convocatoria en estos sectores encontró algunas resistencias.
- ▶ Se puede observar que en el interior del país se contó con mayor movilización y disposición a participar en la consulta, la cual fue más numerosa y contó con mayor movilización de multiplicadores en comparación con los principales centros urbanos visitados.
- ▶ En algunos estados como Apure, Amazonas y Delta Amacuro se limitó el ingreso a poblaciones de difícil acceso.

(Ver anexo 1: Número total de personas participantes en la Consulta Nacional “Por una Convivencia sin armas”.)



TALLER CON NIÑAS Y NIÑOS EN ISLA BORRACHA, ESTADO ANZOÁTEGUI

CANTIDAD DE PERSONAS CONSULTADAS DE MANERA DIRECTA, SEGÚN ESTADO

DATOS DE PERSONAS POR ESTADO				
ESTADO	MUNICIPIOS	Nº DE MUNICIPIOS	Nº DE TALLERES CONSULTA	Nº DE PERSONAS CONSULTADAS
Distrito Capital	Libertador, Sucre, Chacao y Baruta.	4	68	1.217
Amazonas	Atures y Atabapo.	2	10	245
Anzoátegui	Sotillo, Simón Bolívar, Diego Bautista Urbaneja, El Tigre e Isla Borracha.	5	11	204
Apure	San Fernando, Biruaca, Achaguas, Páez, Muños, Elorza y Pedro Camejo.	7	8	179
Aragua	Girardot, Ocumare de la Costa del Sol y José Félix Ribas.	3	7	136
Barinas	Antonio José de Sucre, Barinas, Ezequiel Zamora, Bolívar y Obispos.	5	12	280
Bolívar	Angostura, Heres y Caroní.	3	8	163
Carabobo	Naguanagua, Guacara, Valencia y Bejuma.	4	10	255
Cojedes	Falcón, Ricaurte, Tinaco, Girardot, San Carlos de Austria, Pao de San Juan Bautista y Gallegos.	7	11	285
Delta Amacuro	Pedernales, Tucupita, Casacoima y Antonio Díaz.	4	10	295
Falcón	Francisco de Miranda, Carirubana, Silva, Parmasol, Monseñor e Iturriza.	5	9	140
Guárico	Juan German Roscio, Miranda, Guayabal y Pedro Zaraza.	4	10	225
Lara	Morán, Iribaren y Torres.	3	9	186
Mérida	Tovar, Campo Elias, Alberto Adriani y Libertador.	4	10	189
Miranda	El Hatillo, Lander, Brión, Plaza, Sucre y Zamora.	6	9	202
Monagas	Maturín, Caripe y Cedeño.	3	11	249
Nueva Esparta	Macanao, Villalba, Mariño, Maneiro, Arismendi y Marcano.	6	9	210
Portuguesa	Guanare, Páez, Guanarito y Sucre.	4	9	186
Sucre	Mejía, Bolívar, Bermúdez y Ríbero.	4	9	202
Táchira	Capacho, Pedro María Ureña, Junín, Córdoba y San Cristóbal.	5	8	160
Trujillo	Pampanito, Valera, Motatan, Sucre y Boconó.	5	10	234
Vargas	Vargas	1	8	224
Yaracuy	San Felipe, Veroes, Aristides Bastidas y Cocorote.	4	9	159
Zulia	Mara, Cabimas, Maracaibo, Páez y Machiques.	5	12	231
24	TOTALES	103	287	6.056

PERSONAS CONSULTADAS DE MANERA DIRECTA, SEGÚN SECTOR

DATOS DE PARTICIPACIÓN POR SECTOR				
SECTORES CONSULTADOS	Nº DE PARTICIPANTES	Nº DE MUJERES	Nº DE HOMBRES	Nº DE CONSULTAS REALIZADAS
Comunidades organizadas	937	585	352	43
Jóvenes	845	340	505	42
Trabajadoras y trabajadores	649	342	307	35
Niñas y niños	563	220	343	34
Policías y militares	599	98	501	24
Movimientos sociales y políticos	447	213	234	21
Estudiantes universitarios	451	208	243	17
Movimiento de mujeres	445	409	36	14
Religiosos	85	43	42	5
Educadores	88	59	29	6
Ganaderos	99	20	79	6
Transportistas	57	1	56	3
Indígenas	272	121	151	9
Movimiento de DDHH	22	14	8	2
Campesinos	218	65	153	9
Pescadores	105	15	90	6
Motorizados	32	0	32	1
Comunidad GLBTI	61	17	44	3
Federación Venezolana de Tiro	27	0	27	2
Estudiantes Unearte	24	12	12	1
Periodistas	10	5	5	1
Empresarios	14	5	9	2
Grupos políticos pueblo en armas	6	2	4	1
TOTALES	6.056	2.794	3.262	287

Caracterización de la violencia armada de acuerdo a las experiencias relatadas por las personas participantes

Principales motivaciones para el uso del arma de fuego

La tendencia general de las experiencias levantadas, tanto por estado como por sectores, señala que las principales motivaciones para el uso de armas de fuego son:

1. La comisión del delito de robo.
2. La resolución de conflictos.
3. El ajuste de cuentas.



En algunos estados otras motivaciones para el uso del arma de fuego, que aparecen en segundo y tercer orden de frecuencia, son los accidentes, en Amazonas, Cojedes y Táchira; abusos de cuerpos de seguridad, en Aragua, Bolívar, Sucre, y Trujillo; y cacería en Delta Amacuro.

En los jóvenes como sector consultado, el ajuste de cuentas y el robo aparecen como la principal motivación para el uso del arma de fuego, lo cual indica un mayor nivel de violencia interpersonal entre este grupo social. Este sector es el único que presenta esta alteración de la tendencia principal. Otros sectores que presentan una modificación de la tendencia son los de sexo-género-diversidad, en donde la segunda motivación para el uso del arma de fuego la constituyen experiencias motivadas por discriminación u odio por orientación sexual; indígenas en donde la tercera motivación está asociada a la cacería y abusos de cuerpos de seguridad en igual proporción; y periodistas en donde la segunda motivación está relacionada con agresiones por el ejercicio de su profesión.

(Ver anexo 2: Tablas porcentuales comparativas: principales motivaciones para el uso de armas de fuego por estados y sectores).

Aunque los relatos señalan una mayor frecuencia de experiencias de robo, no son estas las que componen una mayor letalidad. Los conflictos interpersonales y el ajuste de cuentas son la principal causa de homicidios con armas de fuego en el país, lo cual indica una ausencia de mecanismos de autorregulación y resolución de conflictos por la vía pacífica.

(Ver anexo 3: Tablas porcentuales comparativas: principales motivaciones para homicidio y robo por estados y sectores).

Contexto en el que se desarrolla la violencia armada

Lugares

De acuerdo a los relatos registrados durante el proceso de consulta, los principales lugares donde ocurren hechos de violencia con armas de fuego son:

1. La vivienda de la víctima y los espacios cercanos a la misma, lo cual indica que, en el ámbito comunitario, se concentra un importante porcentaje de violencia armada.
2. Las calles y avenidas que, en muchos casos, están en los barrios en los que viven las personas que relatan sus experiencias.

Sólo en el caso de los ganaderos y transportistas los lugares de mayor ocurrencia de los hechos demuestran una vinculación con la actividad que los caracteriza.

(Ver anexo 4: Tablas porcentuales: principales lugares en donde se desarrolla la violencia armada según estados y sectores).

Horarios

Los horarios en los que ocurrieron principalmente los hechos de violencia armada relatados son entre las 6:00 pm. y las 12:00 am. En segundo orden de frecuencia, estos hechos ocurrieron a las 12:00 m. y las 6:00 p.m.

Si se suman los bloques de horarios diurnos (6:00 am - 6:00 pm) y nocturnos (6:00 pm - 5:59 am), se observa que en la mayoría de estados y sectores las experiencias ocurren principalmente durante la noche. Sin embargo, la diferencia en los porcentajes es tan pequeña que sugiere que no existen franjas horarias especialmente peligrosas o que faciliten de manera especial la ocurrencia de hechos violentos.

En el caso de campesinos, pescadores, comunidad GLBTI y transportistas se acentúa la ocurrencia de experiencias durante la madrugada. Probablemente esta situación esté vinculada a la propia dinámica productiva o de entretenimiento de estos sectores.

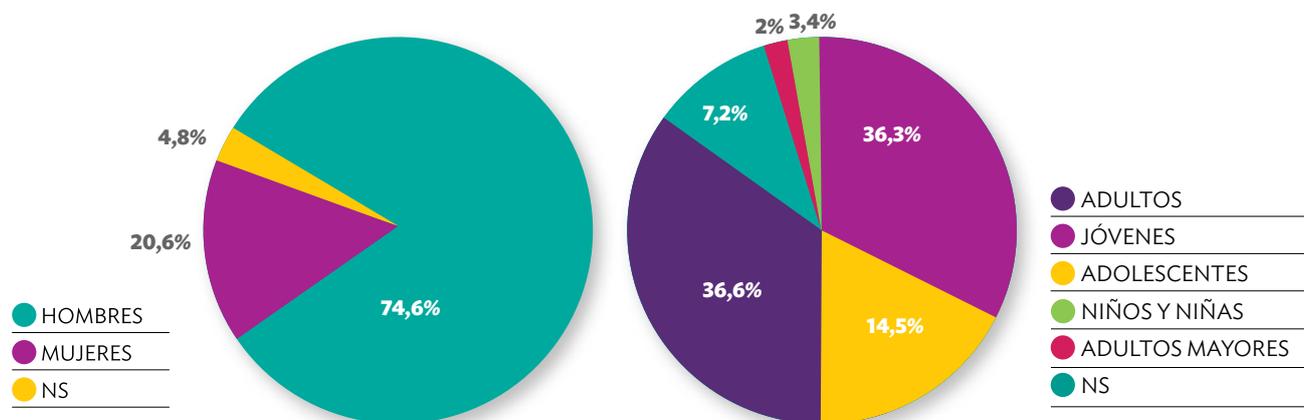
(Ver anexo 5: Tablas porcentuales: principales horas de ocurrencia de los hechos con armas de fuego según estados y sectores).

Principales víctimas y victimarios de la violencia armada

Víctimas

De acuerdo a las experiencias relatadas, las principales víctimas de la violencia armada son los hombres. Este sector responde a un 74,6% de los casos. Por su parte, las mujeres son víctimas en el 20,6% de las situaciones.

GRÁFICO 2. PRINCIPALES VÍCTIMAS POR SEXO Y GRUPO ETARIO



El delito del que son víctimas, tanto hombres como mujeres, es el robo. Sin embargo, las mujeres son las que más sufren estos hechos en un 51,4%, mientras que para los hombres corresponde al 40,3% de los casos. Existe una mayor victimización de los hombres por otras motivaciones como: los conflictos interpersonales y ajustes de cuentas.

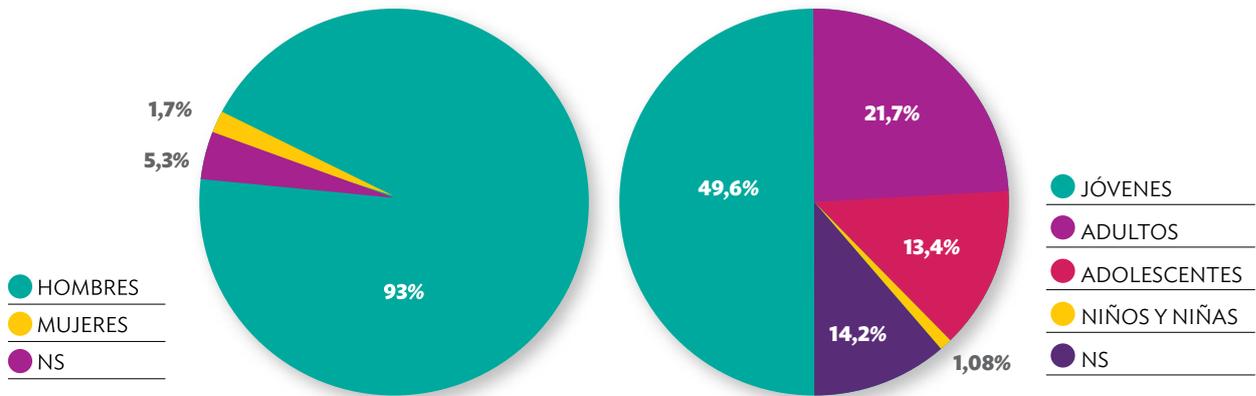
En términos generales, el grupo etario donde se ubican las víctimas es principalmente el de personas adultas con edades comprendidas entre 29 a 59 años con 36,6% de las experiencias, y luego los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 a 28 años con 36,3% de las mismas. Sin embargo, para el caso de los homicidios los hombres jóvenes representan el 50% de las víctimas y los adultos el 25,8%.

Ahora bien, si se suman los casos de víctimas tanto juveniles (36,3%) como adolescentes (14,5%), se obtiene que el 50,8% de la violencia asociada a armas de fuego la sufren hombres jóvenes menores a 28 años.

Victimarios

Con relación a los victimarios, los hombres representan el 93% de los casos, mientras que las mujeres tan sólo el 1,7% de los mismos.

GRÁFICO 3. PRINCIPALES VICTIMARIOS POR SEXO Y GRUPO ETARIO



Las mujeres aparecen como responsables del uso del arma de fuego principalmente en situaciones de robo, seguido de resolución de conflictos y accidentes.

De acuerdo a las experiencias relatadas, los victimarios son jóvenes en un 49,6% de los casos, luego aparecen como responsables personas adultas en 21,7% y adolescentes en un 13,4%. Los niños aparecen manipulando armas de fuego en 1,08% de las experiencias, relacionadas la mayoría de ellas con accidentes.

Al sumar las frecuencias de victimarios juveniles (49,6%) y adolescentes (13,4%) encontramos que 63% de los hechos de violencia cometidos con armas de fuego son ocasionados principalmente por hombres que no superan los 28 años de edad.

(Ver anexo 6: Tablas principales víctimas y victimarios según estados y sectores).

Denuncia e intervención de las autoridades

A nivel nacional, casi la mitad (49,1%) de las experiencias con armas de fuego mencionadas en los talleres-consulta fueron denunciadas; mientras que en el 37,9% de los casos la afectada o afectado no elevó ninguna acusación ante las autoridades competentes.

Entre los sectores que reportaron una menor proporción de denuncias se encuentran: motorizados, comunidad sexo-diverso, transportistas, religiosos y educadores.

De acuerdo a las experiencias relatadas el desinterés en denunciar responde, en parte, a la impunidad, así como al riesgo que supone que, por fuga de información, se develen los datos del denunciante. Las y los consultados expresaron, además, que en estas condiciones existe el temor de que estos hechos queden impunes y el denunciado tome alguna retaliación. Otros participantes expresaron que no formularon una denuncia por el tiempo que se debe invertir en ella, mientras que algunas personas de la comunidad sexo-género-diversa creen que su problemática no será atendida por motivos de discriminación.

(Ver anexo 7: Tablas denuncia ante autoridades por estados y por sectores).

Con relación al accionar de los cuerpos de seguridad, según las experiencias registradas, en menos de la mitad (45,6%) hubo intervención de los funcionarios del Estado ante los hechos denunciados, lo que podría indicar una capacidad de respuesta insuficiente por parte de los mismos.

(Ver anexo 8: Tablas intervención cuerpos de seguridad por estados y por sectores).

Propuestas a los poderes públicos del Estado para contrarrestar las causas que alimentan la violencia armada

- ▶ Aunque en gran medida las personas que participaron en el proceso de consulta fueron víctimas directas de la violencia armada o, incluso, algunas perdieron a sus seres queridos en un evento de esa naturaleza, la mayoría de las propuestas que se construyeron están orientadas hacia la prevención de las causas que alimentan este problema, más que a contrarrestar con represión las consecuencias o efectos del mismo.
- ▶ En el ámbito social, las propuestas están dirigidas hacia la organización comunitaria como medio para ejercer contraloría social, así como incidir en la gestión pública y mejorar las condiciones de vida en las comunidades. También, se propone motivar la participación de los jóvenes en los espacios políticos y comunitarios, la creación de brigadas de seguridad y la creación de grupos de apoyo psicológico a las víctimas y victimarios de la violencia armada.
- ▶ En lo cultural, se consideró la realización de procesos formativos para prevenir la violencia, la promoción de actividades deportivas y culturales, con especial énfasis para la niñez y juventud, la regulación de mensajes violentos en los medios de comunicación, la transformación del sistema educativo en todos sus niveles y la implementación de espacios de formación para padres y madres.
- ▶ Las propuestas de tipo ambiental estuvieron relacionadas con el control y prevención de situaciones de riesgo como el expendio de bebidas alcohólicas y la venta ilegal de drogas. Aplicar mecanismos para controlar el porte de armas, crear sistemas de vigilancia e inteligencia social y ocupar los espacios públicos para la cultura y el deporte. También, potenciar y crear sistemas de transporte público, desarrollar más rutas urbanas y sub-urbanas, mejorar las condiciones de infraestructura en los barrios, controlar las fronteras, mejorar y mantener la infraestructura vial a nivel nacional, vigilar los puertos y las aduanas, haciendo énfasis en el control de armas, y, por último, eliminar las armerías.
- ▶ Las propuestas preventivas de carácter económico fueron: la creación de oportunidades laborales, especialmente, para la población joven y para los privados de libertad. Igualmente, promover espacios socio-productivos en las comunidades, aplicar medidas sustitutivas a la privación de li-

bertad para los delitos menores, fomentar proyectos de producción comunitaria y garantizar espacios laborales y productivos alternativos para los jóvenes que pertenezcan a bandas delictivas.

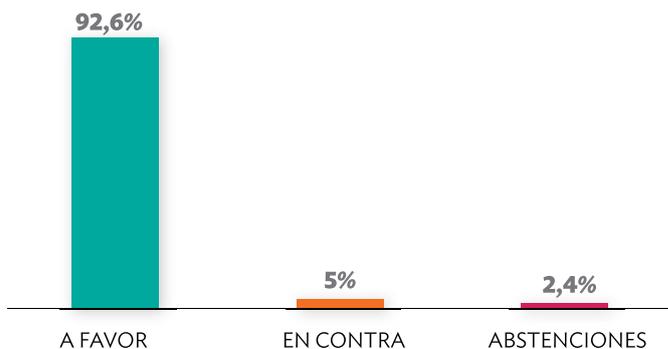
- ▶ En cuanto a los cuerpos policiales y militares se propuso mejorar los procesos de selección, formación y las condiciones de trabajo de las funcionarias y los funcionarios policiales; fortalecer los sistemas de control de las armas y municiones asignadas a los cuerpos de seguridad, toda vez que son considerados la principal fuente de desvío de armas y municiones hacia las comunidades; incrementar la presencia policial, acompañada de un ejercicio de contraloría social sobre su actuación, y garantizar una mejor atención y confidencialidad de las víctimas.
- ▶ En el ámbito judicial, los participantes plantearon: mejorar los sistemas de selección y formación de las funcionarias y los funcionarios judiciales; fortalecer la participación del poder popular en el sistema de administración de justicia, vía contraloría social y jueces de paz, garantizar la ética y el ejercicio responsable de las labores del Poder Judicial, erradicar la impunidad y el retardo procesal penal, combatir la corrupción de los funcionarios del sistema de administración de justicia y garantizar el debido proceso a los privados de libertad.
- ▶ En lo normativo–preventivo, se propuso la promulgación de las siguientes normativas: Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones, así como leyes de protección a la víctima y otros instrumentos legales para combatir la situación de inseguridad en el país. En lo normativo–represivo las propuestas más frecuentes estuvieron referidas a la modificación del Código Orgánico Procesal Penal para que su aplicación sea más estricta, retomar la Ley de Vagos y Maleantes, aplicar la pena de muerte, anular la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), estableciendo penas más severas para los menores de edad y crear leyes que sancionen a los padres de los jóvenes transgresores.
- ▶ En materia penitenciaria, las propuestas fueron orientadas hacia la disminución de la población penitenciaria por los delitos considerados menos graves, así como garantizar oportunidades de reinserción social y laboral a las personas privadas de libertad, mejorar los sistemas de control y optimizar las condiciones de la infraestructura física de las cárceles.

Medidas especiales para regular el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares

- ▶ En números totales, las medidas fueron aprobadas en todos los estados del país por más de las dos terceras partes de la población consultada, lo que indica un alto nivel de legitimidad y consenso social para la implementación de las mismas.

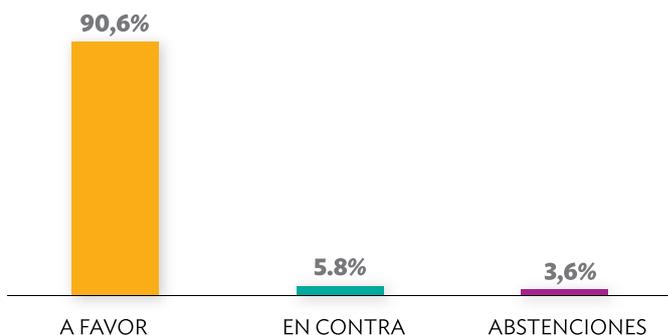
- ▶ La que obtuvo mayor aceptación fue la medida referida a posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional en la materia, con 92,6%.

GRÁFICO 4



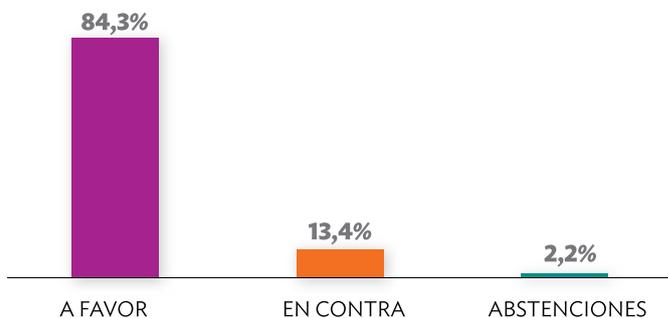
- ▶ Seguidamente, está la medida que regula los espacios públicos y privados de reunión colectiva con 90,6% de aprobación.

GRÁFICO 5



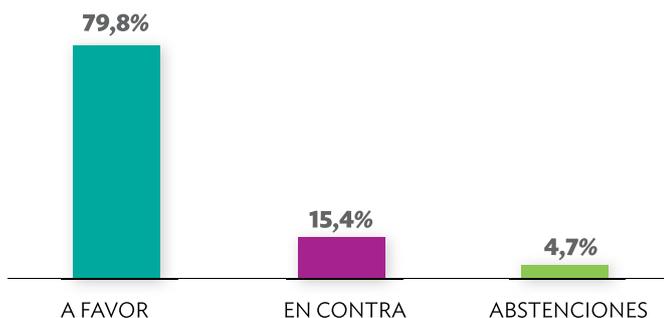
- ▶ Asimismo, la suspensión temporal del otorgamiento de porte de armas obtuvo el tercer lugar con 84,3% de aprobación.

GRÁFICO 6



- ▶ Finalmente, la suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones alcanzó un 79,8% de aceptación.

GRÁFICO 7



Sin embargo, en el análisis por sectores consultados, se observó que algunas medidas fueron desaprobadas por indígenas, ganaderos, periodistas y empresarios.

En el caso de las comunidades indígenas, de las cuatro medidas propuestas sólo aprobaron tres, rechazando la suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones a particulares. En el criterio de este sector, las escopetas constituyen una herramienta de la que deriva buena parte de su sustento a través de la cacería y, por ende, proponen realizar una excepción para estos casos.

Los ganaderos también estuvieron en contra de esta medida y, además, repudiaron la suspensión temporal del porte de armas, así como la posibilidad de posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional que restrinja la comercialización de armas y municiones a particulares. Sus argumentos en contra fueron:

1. Desconfianza en el Gobierno nacional.
2. Falta de honestidad de los cuerpos de seguridad para la implementación de esta medida.
3. Efectos adversos que pueden generar estas acciones al incrementar el mercado ilegal de armas y municiones.
4. El problema no son las armas en manos de las personas “honestas” que las utilizan para su autodefensa, sino las que portan las personas que delinquen, razón por la cual el Gobierno debería dirigir sus esfuerzos sobre las armas ilegales.

(Ver anexo 9: Tablas discusión medidas específicas según estados y sectores).

Consulta sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega voluntaria de armas

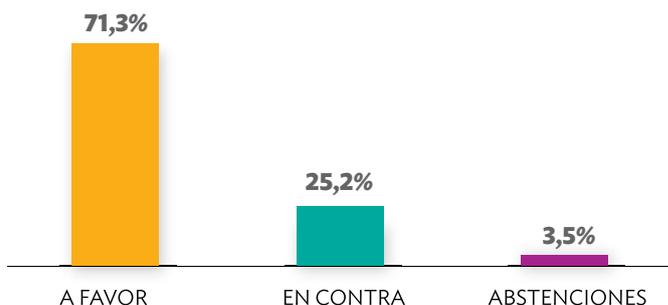
En los estados y sectores sociales en los que se consultó la posibilidad de aplicar una amnistía para la entrega de armas, más del 70% de las personas estuvo a favor de esta medida. Los grupos que presentaron mayores resistencias fueron los estudiantes universitarios y los movimientos sociales y políticos.

Los principales argumentos en contra de la aprobación de la amnistía fueron: impunidad, ausencia de una garantía de paz, en criterio de algunos consultados la violencia es generada por los individuos, no por las armas, y el reconocimiento del fracaso de las políticas de seguridad por parte del Estado venezolano.

Entre los principales argumentos a favor destacan: la amnistía disminuiría el número de armas en la calle y los riesgos asociados a su uso; se incrementaría el número de armas entregadas, puesto que las personas se sentirían más confiadas; puede convertirse en el primer paso para incluir a transgresores en procesos de sensibilización.

(Ver anexo 10: Tablas discusión sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega masiva de armas en el país según estados y sectores).

GRÁFICO 8





PROCESO DE CONSULTA, PETARE

“La consulta fue muy interesante porque las madres viven en barrios y conviven con personas que tienen armas. El taller se dictó de una manera muy clara, pero hay que realizar más reuniones sobre todo para profundizar sobre el tema de una posible amnistía para la entrega de armas. Hay que seguir generando confianza en la población”.

**ROSMARY RODRÍGUEZ
MADRES DEL BARRIO**

SEGUNDA ESTRATEGIA: LA MULTIPLICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSULTA NACIONAL “POR UNA CONVIVENCIA SIN ARMAS”

Breve descripción metodológica

La multiplicación de la consulta constituyó una estrategia que generó dos grandes objetivos. Por un lado, las personas participantes en el proceso se movilizaron como sujetos transformadores de una realidad con la que están inconformes y, por el otro, se amplió la participación social en la construcción de la política pública en materia de control de armas, municiones y procesos de desarme.

Para alcanzar estos objetivos, en cada uno de los talleres realizados se motivó a la población consultada a unirse a la multiplicación y se diseñó un encuentro formativo que tuvo como propósito fortalecer las habilidades y destrezas de las personas que se comprometieron a replicar esta iniciativa. Las y los asistentes compartieron metodologías, así como algunos principios de la educación popular para garantizar la eficaz aplicación del taller consulta.

Este proceso de multiplicación se fortaleció a través de alianzas interinstitucionales con la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ) y con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas. Gracias a esta articulación, se logró afianzar no sólo la presencia de la consulta en todo el país, sino activar una diversidad de actores sociales y servidores públicos que se movilizaron a favor de la paz y el desarme.

Cada persona que asumió el compromiso de multiplicar el proceso de consulta recibió guías para el desarrollo de sus talleres. Una vez realizadas las consultas, los multiplicadores y multiplicadoras enviaban vía correo postal los datos recogidos para que fueran sistematizados por el equipo de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme.

El proceso de sistematización y análisis de los datos recabados, estuvo compuesto por los siguientes pasos:

1. Recepción de los datos recogidos en los talleres-consultas, los cuales se clasificaron por entidad territorial.
2. Transcripción y clasificación de las propuestas de cada instrumento en una base de datos.
3. Depuración y validación de la base de datos.
4. Elaboración de un informe de propuestas por cada entidad territorial consultada.
5. Análisis de las tendencias globales de los resultados y síntesis de los aportes para la formulación de la política pública integral en materia de control de armas, municiones y desarme.

Resultados del proceso de multiplicación

Las multiplicadoras y los multiplicadores son líderes sociales y comunitarios, docentes, integrantes de consejos comunales, salas de batalla social, comunas en formación, servidores públicos, amas de casa, trabajadoras y trabajadores, estudiantes, pescadoras y pescadores, sindicalistas, campesinos y campesinas, miembros de movimientos feministas y militantes de la comunidad GLBTI, quienes desplegaron la consulta por todo el país, asegurando una amplia participación social.

Durante el proceso de consulta se logró que 450 personas se motivaran y comprometieran a replicar esta iniciativa. De este número inicial, finalmente 213 personas (47%) concretaron ese compromiso, se movilizaron y llevaron esta labor a sus respectivos espacios organizativos y/o comunitarios.

Las 213 personas que multiplicaron la consulta realizaron 461 talleres, en los que participaron un número aproximado de 9.549 personas que elevaron su voz y la incorporaron a la formulación de esta política pública.

En el caso de la Dirección General de Derechos Humanos del MPPRIJ, las delegadas y delegados de derechos humanos realizaron 72 talleres, los cuales alcanzaron una participación de 1.620 personas de los estados Táchira, Yaracuy, Miranda, Mérida, Lara, Zulia y Trujillo.

Al sumar los 461 talleres realizados por las multiplicadoras y los multiplicadores con los 72 talleres realizados por las delegadas y los delegados de derechos humanos del MPPRIJ, el número total de talleres consulta multiplicados asciende a 533, en los cuales participaron un total de 11.169 de personas. A través del trabajo voluntario, la consulta logró un mayor alcance de todos los sectores sociales.

Cada encuentro popular de formación para la multiplicación sirvió también para la promoción de valores de paz, corresponsabilidad social en la gestión pública, respeto por los saberes populares, escucha activa y empática de las ideas de las y los participantes del proceso, conocimiento de la realidad y motor transformador de la misma.

La multiplicación permitió gestar, desde los espacios cotidianos, un cambio social sobre la manera de abordar el problema de la violencia con armas de fuego y movilizar a diferentes actores sociales hacia la generación de espacios de reflexión sobre cómo los está tocando este flagelo y qué pueden hacer y proponer para contribuir a la transformación integral del mismo.

La comunidad se adueñó de un tema en el que tradicionalmente no intervienen sino como víctimas, alteró la lógica de exclusión en la que históricamente se ha visto envuelta y participó en la construcción de posibles mecanismos para transformar esa realidad con la que se sienten inconformes.

En definitiva, la multiplicación de la Consulta Nacional “Por una convivencia sin armas” representó la oportunidad de consolidar el proceso de posicionamiento del tema del desarme, el control de armas y municiones, con el propósito de obtener un mayor respaldo social.



TALLER-CONSULTA CON JÓVENES WARAOS

Políticas de control de armas y desarme, debatidas en Lara



El auditorio del Decanato de Ciencias de la Salud de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto fue el punto de encuentro para analizar en detalle las políticas de desarme y control de armas que lleva adelante la Comisión Presidencial....

Ejes de la Gran Misión A toda vida Venezuela

Declaraciones del Ministro Tareck El Aissami

Ver otras Noticias

Temas de Interés

Encuestas

Oportunidades de Empleo

Informe de Gestión 2011 - 2012

Operativo de Registro de Armas

¿Quieres entregar tu arma?

Proyecto de Ley Desarme



IEPA PANAI No más violencia

Durante la jornada del día sábado, 21 de julio, la Plaza Leonardo Ruiz Pineda de San Agustín del Sur fue el escenario para que jóvenes...



Concierto "Viernes Rebelde"

Notas duras de punk rock y metal dominaron otro concierto "Viernes Rebelde" en el Anfiteatro Altamira Sur. Esta iniciativa es impulsada por la Comisión Presidencial...

Videos



Autoridades nacionales, civiles y militares, encabezaron en el estado Lara el acto de destrucción de 15.231 armas ilegales decomisadas por las fuerzas de seguridad de todo el país durante el primer semestre de 2012.

Galería de imágenes



TERCERA ESTRATEGIA: CONSULTA DIFUSA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB: WWW.COMISIONPRESIDENCIALDESARME.GOB.VE

Breve descripción metodológica

Para llegar a todos los rincones del país y amplificar el alcance de la consulta, la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme puso a disposición de las y los ciudadanos de todo el país diversos mecanismos de participación. Uno de ellos fue la consulta a través del portal web: www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve

La consulta vía web se realizó a través de un cuestionario virtual que, al igual que los talleres, tuvo como propósitos:

- 1.** Caracterizar la violencia armada a partir de la reconstrucción de una experiencia propia o cercana con armas de fuego.
- 2.** Plantear propuestas al Estado venezolano para prevenir y solucionar este problema.
- 3.** Conocer el nivel de aceptación de las medidas propuestas por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme para regular el porte y la comercialización de armas y municiones a particulares.

Se convocó a la población a participar en el proceso de consulta virtual a través de radio, televisión, cine, prensa, cajas lumínicas, carteleras en mezzaninas y afiches en los vagones del Metro de Caracas, así como banners en las páginas web de las siguientes instituciones: Infocentros, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), Venezolana de Televisión, Centros Comunitarios de Aprendizajes por los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Cecodap), Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) y Caritas de Venezuela.

Resultados obtenidos

En la modalidad virtual de la consulta nacional participaron 3.520 personas, de las cuales el 1,04% pertenecían a instituciones religiosas, 1,73% eran militares, 2,88% funcionarios policiales, 3,34% activistas políticos, 7,55% provenían de las comunidades organizadas, 9,57% empresarios o empresarias, 21,33% eran servidores públicos y, finalmente, 52,55% trabajadores y trabajadoras.

Los resultados obtenidos en la consulta vía web ratifican la tendencia de los hallazgos del proceso adelantado a través de la consulta directa en cuanto a la caracterización de la violencia armada, dado que la principal motivación para el uso de arma de fuego es el robo y también las principales víctimas y victimarios son los hombres jóvenes, asimismo el porcentaje de no denuncia podría indicar importantes obstáculos en el acceso a la justicia.

En las propuestas formuladas a través de la Internet se observa una diferencia con respecto a las obtenidas en los talleres-consulta. Mientras en la web la población participante priorizó medidas orientadas a fortalecer los sistemas de control y sanción penal, como el sistema judicial y los cuerpos de policía, en la consulta directa los participantes le dieron prioridad a las medidas de contenido social y cultural.

Con relación a las medidas específicas para restringir el porte y comercialización de armas y municiones a particulares, se repite la tendencia de la consulta directa en cuanto a la aprobación de las mismas, sin embargo en la consulta directa el nivel de aceptación de las medidas es muchísimo mayor al alcanzado vía web.

Las diferencias en los resultados relacionados con las propuestas dirigidas al Estado venezolano y las medidas específicas en la consulta directa y vía web podrían estar relacionadas con el papel que juega el proceso de problematización, el cual permite que la población participante complejice el análisis del problema de la violencia y por ende no oriente las medidas únicamente hacia contrarrestar los efectos, sino también las múltiples causas que la alimentan.



TALLER IDENNA, GUÁRICO

RECOMENDACIONES

- ▶ En vista de los múltiples factores que alimentan la violencia armada, se recomienda que la política de control de armas, municiones y desarme se inserte dentro de una política de convivencia y seguridad ciudadana que actúe sobre los factores estructurales, situacionales e institucionales generadores de la violencia y el delito.
- ▶ Dado que la mayor motivación para el uso del arma de fuego está relacionada con el robo, cometido principalmente por hombres jóvenes, lo que podría estar indicando que se trata de una violencia instrumental con motivaciones económicas, resulta necesario promover una política pública dirigida a este grupo etario, la cual garantice su inclusión material y cultural, al tiempo que estimule su protagonismo.
- ▶ Teniendo en cuenta que una parte importante de la violencia armada, principalmente la que incorpora mayores niveles de letalidad, está asociada a déficits de mecanismos para la resolución de conflictos interpersonales, se propone diseñar una política pública que promueva mecanismos alternativos de resolución de conflictos, generados tanto por instituciones estatales como por las comunidades y organizaciones populares a través de procesos de autorregulación.
- ▶ Ante el alto porcentaje de hechos con armas de fuego que ocurren en los espacios públicos comunitarios, se recomienda promover programas permanentes, en articulación con el poder popular, para la recuperación y toma de los mismos.
- ▶ En vista del carácter eminentemente masculino de la violencia armada, lo que sugiere factores culturales asociados a la construcción de la masculinidad, se recomienda promover una campaña nacional que problematice la masculinidad hegemónica en su vínculo con la violencia e impulse la construcción de masculinidades alternativas no violentas.
- ▶ Ante el reconocimiento de diferentes formas de desvío de armas y municiones por parte de funcionarios y funcionarias de policía que participaron en el proceso de consulta, y el señalamiento de las

comunidades que ratifica este problema, se recomienda revisar y mejorar los protocolos de control de armas y municiones asignadas o bajo custodia de los cuerpos de policía.

- ▶ Dados los obstáculos para el ejercicio del derecho al acceso a la justicia que enfrentan las víctimas de violencia generada con armas de fuego, que se evidencian en el porcentaje de la población que no ejerce la denuncia, se recomienda revisar el sistema de administración de justicia penal para garantizar la confidencialidad de la misma, brindar una atención integral a las víctimas, combatir el retardo procesal y la impunidad de los delitos violentos.
- ▶ Ante la desconfianza hacia los cuerpos de policía que es una de las razones planteadas por las y los consultados para no denunciar o para oponerse a las medidas de restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares, se propone profundizar la implementación de la reforma policial en todo el territorio nacional, a fin de mejorar la legitimidad de los cuerpos de policía ante la población y optimizar su capacidad de respuesta.
- ▶ Sobre la base del alto nivel de aceptación de las cuatro medidas discutidas para la restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares (suspensión temporal del porte; suspensión temporal de la comercialización de armas y municiones; restricción del porte de armas en espacios públicos y privados de reunión colectiva y posicionar al Estado venezolano como promotor de una normativa internacional para restringir la comercialización de armas y municiones a particulares) y la reiterada solicitud para que tengan un carácter definitivo, se recomienda su aprobación e implementación como medidas permanentes acompañadas de un proceso de seguimiento que pueda dar cuenta a la sociedad de su impacto en la disminución de la violencia con armas.
- ▶ Con relación a la implementación de las medidas para la restricción del porte y comercialización de armas y municiones a particulares, se recomienda contemplar una excepción para las comunidades indígenas, puesto que en el caso particular de este sector, no se presentan altos niveles de violencia armada y la escopeta constituye una herramienta de la que deriva buena parte de su sustento a través de la cacería.
- ▶ Sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega de armas, se recomienda su implementación, dado el alto nivel de aceptación de la medida entre las personas consultadas, garantizando la inutilización del arma al momento de la entrega, así como actos públicos para la destrucción de las mismas.
- ▶ Para que la multiplicación potencie de manera efectiva los niveles de participación y el consenso social en la formulación de las políticas públicas, debe contemplar en la planificación el seguimiento y el apoyo constante, lo cual implica establecer contacto periódico e ininterrumpido con las personas que de manera voluntaria se sumaron a esta labor. Esta relación debe darse por diferentes vías

(encuentros y reuniones), a fin de verificar qué insumos, informaciones o técnicas son requeridas por las multiplicadoras y los multiplicadores.

- ▶ El seguimiento al proceso de multiplicación precisa, también, la creación de bases de datos en las que se sistematice la información recogida, así como el establecimiento de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento de las metas, evaluar el proceso y hacer los ajustes necesarios.
- ▶ La multiplicación debe responder a principios democráticos de respeto a los derechos y a la dignidad, basados en la educación popular, lo cual debe regir todas las fases del proceso, estableciendo niveles de horizontalidad, apoyo y cooperación. Asimismo, debe ser una herramienta para la difusión social de contenidos de enseñanza aprendizaje y no espacios estáticos o excepcionales de encuentro, con el propósito de abrir puertas hacia la integración de las comunidades y sectores sociales involucrados.
- ▶ La multiplicación debe ser un proceso progresivo en el que cada etapa conduzca de manera natural hacia la siguiente, donde la carga, tanto a nivel de recursos como de impulso del proceso, sea compartida entre el equipo que monitorea las actividades y las personas comprometidas con la difusión y realización de las mismas.
- ▶ La recolección de la información y la distribución de materiales e instrumentos consultivos deben ocurrir de manera periódica, sistematizándose la información también de forma paulatina.
- ▶ Es importante involucrar en el proceso de multiplicación a personas que se hayan convertido en líderes comunitarios; luchadores y luchadoras sociales; miembros de organizaciones sociales, movimientos políticos; organizaciones de derechos humanos y colectivos en general; con espíritu de trabajo en equipo, que puedan replicar la información y asegurar la realización de trabajo en redes, que, además, fortalezcan la organización social y brinden herramientas para su desarrollo.





CONSULTA EN EL BARRIO MACA, PETARE

“El taller fue muy útil porque nos dieron varias herramientas para trabajar. Yo soy docente y me dieron tips sobre cómo podemos hacer para ayudar a los consejos comunales en el tema del desarme. Sería muy importante seguir con el contacto porque aquí en Villa Rosa todavía hay mucho por hacer”.

MILAGROS CASONA
DOCENTE

ANEXOS

ANEXO 1. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONSULTA

ESTRATEGIA	Nº DE PARTICIPANTES	Nº DE TALLERES CONSULTA
Talleres consulta directos	6.056	287
Multiplicación personas que se comprometieron en todo el país	9.549	461
Multiplicación delegados y delegadas Dirección DDHH MPPRIJ	1.620	72
Consulta web	3.520	-
TOTAL	20.745	820



ANEXO 2. TABLAS PORCENTUALES COMPARATIVAS: PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO POR ESTADOS Y SECTORES

TABLA 2A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	PRIMERA MOTIVACIÓN	SEGUNDA MOTIVACIÓN	TERCERA MOTIVACIÓN
Amazonas	Robo 46,4	Resolución de conflictos 14,3	Accidentes 10,7
Anzoátegui	Robo 33,3	Ajuste de cuentas 20,0	Resolución de conflictos 17,8
Apure	Robo 31,6	Resolución de conflictos 21,1	Ajuste de cuentas 15,8
Aragua	Robo 43,5	Abusos de cuerpos policiales 17,4	Enfrentamiento bandas 13,0
Barinas	Robo 63,4	Resolución de conflictos 12,2	Ajuste de cuentas 7,3
Bolívar	Robo 33,3	Ajuste de cuentas 21,2	Abuso cuerpos de seguridad Violencia sindical 9,1
Carabobo	Robo 45,9	Resolución de conflictos 16,2	Ajuste de cuentas 13,5
Cojedes	Robo 47,5	Resolución de conflictos Ajuste de cuentas 15,0	Accidentes 7,5
Delta Amacuro	Robo 35,6	Resolución de conflictos 20,0	Asociado a la caza 11,1
Distrito Capital	Robo 34,9	Ajuste de cuentas 19,6	Resolución de conflictos 17,5
Falcón	Robo 38,9	Resolución de conflictos 19,4	Ajuste de cuentas 11,1
Guárico	Robo 41,3	Resolución de conflictos 15,2	Ajuste de cuentas 13,0
Lara	Robo 48,4	Ajuste de cuentas 18,2	Resolución de conflictos 6,1
Mérida	Robo 59,5	Ajuste de cuentas 13,5	Resolución de conflictos 8,1
Miranda	Robo 44,1	Ajuste de cuentas 17,6	Resolución de conflictos 14,7
Monagas	Robo 31,8	Resolución de conflictos 18,2	Ajuste de cuentas Violencia contra la mujer 9,1
Nueva Esparta	Robo 36,8	Ajuste de cuentas 18,4	Enfrentamiento bandas 15,8
Portuguesa	Robo 40,0	Resolución de conflictos 20,0	Enfrentamiento bandas 14,3
Sucre	Robo 48,8	Ajuste de cuentas 14,6	Resolución de conflictos Abusos de cuerpos de seguridad 4,9
Táchira	Robo 50,0	Accionar grupos armados irregulares 18,5	Accidentes 7,7
Trujillo	Robo 33,3	Ajuste de cuentas Resolución de conflictos 13,9	Abusos de cuerpos de seguridad Accidentes 5,6
Vargas	Robo 40,7	Resolución de conflictos Enfrentamiento bandas 14,8	Narcotráfico Linchamiento Sicariato Resistencia al arresto 3,7
Yaracuy	Robo 54,5	Resolución de conflictos 21,2	Enfrentamiento bandas 9,1
Zulia	Robo 45,7	Resolución de conflictos 19,6	Ajuste de cuentas 10,9
MAYOR FRECUENCIA	Robo	Resolución de conflictos	Ajuste de cuentas Resolución de conflictos

TABLA 2B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	PRIMERA MOTIVACIÓN	SEGUNDA MOTIVACIÓN	TERCERA MOTIVACIÓN
Comunidades organizadas	Robo 40,1	Resolución de conflictos 13,4	Ajuste de cuentas 10,5
Jóvenes	Ajuste de cuentas 26,1 Robo	Resolución conflictos 19,7	Enfrentamiento entre bandas 8,5
Trabajadores y trabajadoras	Robo 49,7	Ajuste de cuentas 13,7	Resolución de conflictos 11,8
Movimientos sociales y políticos	Robo 41,7	Resolución de conflictos 11,7	Ajuste de cuentas 7,8
Estudiantes universitarios	Robo 50,0	Resolución de conflictos 16,7	Ajuste de cuentas 11,9
Mujeres	Robo 36,6	Resolución de conflictos 12,7	Ajuste de cuentas 9,9
Religiosos	Robo 39,1	Ajuste de cuentas Enfrentamiento entre bandas 21,7	Resolución de conflictos 8,7
Educadores	Robo 42,3	Resolución de conflictos 19,2	Ajuste de cuentas 15,4
Ganaderos	Robo 72,0	Resolución de conflictos Ocupación ilegal de una finca 12,0	Ajuste de cuentas 4,0
Transportistas	Robo 69,2	Desconocimiento de la causa 15,4	Resolución de conflictos Secuestro 7,7
Indígenas	Robo 32,6	Resolución de conflictos 18,6	Cacería Abuso policial 11,6
Campesinos	Robo 45,0	Resolución de conflictos 17,5	Ajuste de cuentas 10,0
Pescadores	Robo 51,7	Resolución de conflictos 13,8	Ajuste de cuentas 10,3
Comunidad GLBTI	Robo 35,7	Discriminación por orientación sexual 28,6	Resolución de conflictos 21,4
Empresarios	Robo 85,7	Resolución de conflictos 14,3	-
Periodistas	Robo 66,7	Cobertura periodística 33,3	-
Motorizados	Robo 25,0 Resolución de conflictos Enfrentamiento entre bandas Abuso de cuerpos de seguridad	-	-
Federación de tiro	Robo 83,3	Enfrentamiento entre bandas y cuerpos de seguridad 16,7	-
MAYOR FRECUENCIA	Robo	Resolución de conflictos	Ajuste de cuentas

PROMEDIO NACIONAL SOBRE LAS PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO POR ESTADOS Y SECTORES

	PRINCIPAL MOTIVACIÓN	SEGUNDA MOTIVACIÓN	TERCERA MOTIVACIÓN
PROMEDIO NACIONAL	Robo 41,7	Resolución de conflictos 14,7	Ajuste de cuentas 13,1

ANEXO 3. TABLAS PORCENTUALES COMPARATIVAS: PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA HOMICIDIO Y ROBO POR ESTADOS Y SECTORES

TABLA 3A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	EXPERIENCIAS EN LAS QUE SE PRESENTARON HOMICIDIOS	PRINCIPAL CAUSA DE HOMICIDIO	PRINCIPAL CAUSA DE LESIONES PERSONALES	HOMICIDIOS QUE LA MOTIVACIÓN FUE ROBO	LESIONES PERSONALES MOTIVACIÓN FUE ROBO
Amazonas	21,4	Resolución de conflictos 33,3	Robo 66,6	0	66,6
Anzoátegui	31,1	Ajuste de cuentas 28,6	Ajuste de cuentas 45,5	21,4	9,1
Apure	63,2	Ajuste de cuentas 25,0	Resolución de conflictos 100	8,3	0
Aragua	39,1	Resolución de conflictos 33,3	Varias causas en el mismo porcentaje	33,3	20,0
Barinas	24,4	Robo 40,0	Resolución de conflictos 33,3	40	16,6
Bolívar	51,5	Ajuste de cuentas 35,3	Varias causas en el mismo porcentaje	29,4	33,3
Carabobo	48,6	Ajuste de cuentas 27,8	Robo 80,0	16,7	80,0
Cojedes	25,0	Resolución de conflictos 40,0	Robo 70,0	10,0	70,0
Delta Amacuro	24,4	Resolución de conflictos 54,5	Abuso cuerpos de seguridad 33,3	18,2	22,2
Distrito Capital	39,7	Ajuste de cuentas 40,0	Robo 33,3	8,0	33,3
Falcón	33,3	Resolución de conflictos 25,0	Robos 50,0	25,0	50,0
Guárico	34,8	Resolución de conflictos 31,3	Robo 54,5	18,8	54,5
Lara	30,3	Ajuste de cuentas 50,0	Abuso cuerpos de seguridad y desconocida 50,0	10,0	0
Mérida	29,7	Ajuste de cuentas 45,5	Robo 100	0	100
Miranda	41,2	Ajuste de cuentas 28,6	Ajuste cuentas 50,0	21,4	25,0
Monagas	27,3	Ajuste de cuentas 33,3	Robo 41,1	16,7	41,1
Nueva Esparta	47,4	Ajuste de cuentas 27,8	Robo 42,9	16,7	42,9
Portuguesa	54,3	Robo 26,3	Robo 80,0	26,3	80,0
Sucre	24,4	Ajuste de cuentas 30,0	Robo 40,0	20,0	40,0
Táchira	19,2	Accionar grupos armados irregulares 40,0	Robo 80,0	20	80,0
Trujillo	47,2	Ajuste de cuentas 29,4	Robo 62,5	11,8	62,5
Vargas	44,4	Abuso cuerpos de seguridad 33,3	Robo 40,0	16,7	40,0
Yaracuy	42,4	Resolución de conflictos 42,9	Robo 50,0	21,4	50,0
Zulia	41,3	Resolución de conflictos 26,3	Resolución conflictos 60,0	26,3	0
PROMEDIO	36,9	Ajuste de cuentas	Robo	18,0	42,3

TABLA 3B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	EXPERIENCIAS EN LAS QUE SE PRESENTARON HOMICIDIOS	PRINCIPAL CAUSA DE HOMICIDIO		PRINCIPAL CAUSA DE LESIONES PERSONALES		HOMICIDIOS QUE LA MOTIVACIÓN FUE ROBO	LESIONES PERSONALES MOTIVACIÓN FUE ROBO
Comunidades organizadas	43,0	Resolución de conflictos	22,9	Robo	46,4	17,6	46,4
Jóvenes	47,9	Ajuste de cuentas	38,9	Ajuste de cuentas	30,6	13,3	13,9
Trabajadores y trabajadoras	31,7	Ajuste de cuentas	37,3	Robo	47,4	17,6	47,4
Movimientos sociales y políticos	32,0	Robo	18,2	Robo	52,9	18,2	52,9
Estudiantes universitarios	34,5	Ajuste de cuentas	31,0	Robo	61,5	13,8	61,5
Mujeres	52,1	Resolución de conflictos	16,2	Robo	63,6	10,8	63,6
Religiosos	43,5	Ajuste de cuentas	40,0	Enfrentamiento entre bandas	66,66	30,0	0
Educadores	23,1	Ajuste de cuentas	50,0	Robo	75,0	0	75,0
Ganaderos	4,0	Resolución de conflictos	100	Robo	100	0	100
Transportistas	15,4	Resolución de conflictos	50,0	Robo	66,6	0	66,6
Indígenas	25,6	Resolución de conflictos	36,4	Resolución de conflictos	50,0	27,3	0
Campesinos	30,0	Resolución de conflictos	41,7	Robo	30,7	33,3	30,7
Pescadores	34,5	Robo y Ajuste de cuentas	30,0	Robo	66,6	30,0	66,6
Comunidad GLBTI	14,3	Discriminación por orientación sexual y enfrentamiento bandas	50,0	Robo Conflictos interpersonales	40,0	0	40,0
Empresarios	0		0	Robo	100	0	100
Periodistas	33,3	Robo	100	0		100	0
Motorizados	0		0	Resolución de conflictos interpersonales	100	0	0
Federación de tiro	33,3	Robo	50,0	Robo	100	50	100
PROMEDIO	27,68	Ajuste de cuentas Resolución de conflictos		Robo		20,11	48,03

PROMEDIO NACIONAL SOBRE LAS PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA COMETER HOMICIDIO Y ROBO POR ESTADOS Y SECTORES

	EXPERIENCIAS EN LAS QUE SE PRESENTARON HOMICIDIOS	PRINCIPAL CAUSA DE HOMICIDIO	PRINCIPAL CAUSA DE LESIONES PERSONALES	HOMICIDIOS QUE LA MOTIVACIÓN FUE ROBO	LESIONES PERSONALES MOTIVACIÓN FUE ROBO
PROMEDIO NACIONAL	36,7	Ajuste de cuentas 26,7	Robo 42,3	17	42,3



ANEXO 4. TABLAS PORCENTUALES: PRINCIPALES LUGARES EN DONDE SE DESARROLLA LA VIOLENCIA ARMADA SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 4A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	PRIMER LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA	SEGUNDO LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA
Amazonas	Vivienda y espacios cercanos a la misma 46,4	Calles o avenidas 21,4
Anzoátegui	Vivienda y espacios cercanos a la misma 44,4	Calles o avenidas 26,7
Apure	Vivienda y espacios cercanos a la misma 31,6	Calles o avenidas 26,3
Aragua	Vivienda y espacios cercanos a la misma 39,1	Calles o avenidas 21,7
Barinas	Calles o avenidas 31,7	Vivienda y espacios cercanos a la misma 29,3
Bolívar	Vivienda y espacios cercanos a la misma 36,4	Calles o avenidas 18,2
Carabobo	Vivienda y espacios cercanos a la misma 21,6	Calles o avenidas/Transporte público 16,2
Cojedes	Vivienda y espacios cercanos a la misma 32,5	Calles o avenidas 20,0
Delta Amacuro	Calles o avenidas 31,1	Vivienda y espacios cercanos a la misma 26,7
Distrito Capital	Calles o avenidas 33,3	Vivienda y espacios cercanos a la misma 24,9
Falcón	Vivienda y espacios cercanos a la misma 41,6	Calles o avenidas 25,0
Guárico	Calles o avenidas 37,0	Vivienda y espacios cercanos a la misma 30,4
Lara	Calles o avenidas 33,3	Vivienda y espacios cercanos a la vivienda 24,2
Mérida	Calles o avenidas 29,7	Vivienda y espacios cercanos a la misma 27,0
Miranda	Vivienda y espacios cercanos a la misma 26,5	Calles o avenidas 23,5
Monagas	Vivienda y espacios cercanos a la misma 41,0	Calles o avenidas 20,5
Nueva Esparta	Vivienda y espacios cercanos a la misma 36,9	Calles o avenidas 13,2
Portuguesa	Vivienda y espacios cercanos a la misma 42,9	Calles o avenidas 20,0
Sucre	Vivienda y espacios cercanos a la misma 36,6	Calles o avenidas 19,5
Táchira	Vivienda y espacios cercanos a la misma 42,3	Lugar de trabajo 15,4
Trujillo	Vivienda y espacios cercanos a la misma 41,6	Calles o avenidas 22,2
Vargas	Calles o avenidas 55,6	Vivienda y espacios cercanos a la misma 22,2
Yaracuy	Vivienda y espacios cercanos a la misma 24,2	Calles o avenidas 33,3
Zulia	Vivienda y espacios cercanos a la misma 34,8	Calles o avenidas 17,4

TABLA 4B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	PRIMER LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA		SEGUNDO LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA	
Comunidades organizadas	Vivienda y espacios cercanos a la misma	38,4	Calles o avenidas	25,6
Jóvenes	Vivienda y espacios cercanos a la misma	36,7	Calles o avenidas	24,5
Trabajadores y trabajadoras	Vivienda y espacios cercanos a la misma	29,8	Calles o avenidas	24,2
Movimientos sociales y políticos	Vivienda y espacios cercanos a la misma	32,0	Calles o avenidas	29,1
Estudiantes universitarios	Vivienda y espacios cercanos a la misma	27,4	Calles o avenidas	23,8
Mujeres	Vivienda y espacios cercanos a la misma	36,6	Calles o avenidas	35,2
Religiosos	Calles o avenidas	43,5	Vivienda y espacios cercanos a la misma	26,1
Educadores-as	Calles o avenidas	30,8	Vivienda y espacios cercanos a la misma	30,8
Ganaderos	Vivienda y espacios cercanos a la misma	24,0	Fincas	20,0
Transportistas	Transporte público	76,9	Cerca de la vivienda/Vía Rápida	7,7
Indígenas	Vivienda y espacios cercanos a la misma	30,3	Calles o avenidas	23,3
Campesinos	Vivienda y espacios cercanos a la misma	37,5	Calles o avenidas	20,0
Pescadores	Espacios públicos	20,7	Calles o avenidas	20,7
Comunidad GLBTI	Calles o avenidas	35,7	Vivienda y espacios cercanos a la misma	35,7
Empresarios	Calles o avenidas	28,6	Vivienda y espacios cercanos a la misma	28,6
Periodistas	Calles o avenida	100		-
Motorizados	Calles o avenidas	75,0	Vías Rápidas	25,0
Federación de tiro	Calles o avenidas	50,0	Vivienda y espacios cercanos a la misma	33,3

PROMEDIO NACIONAL SOBRE LOS PRINCIPALES LUGARES DONDE SE DESARROLLA LA VIOLENCIA ARMADA, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

	PRIMER LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA		SEGUNDO LUGAR CON MAYOR OCURRENCIA	
PROMEDIO NACIONAL	Vivienda y espacios cercanos a la misma	32,2	Calles o avenidas	26,4

ANEXO 5. TABLAS PORCENTUALES: HORARIOS DE MAYOR OCURRENCIA DE HECHOS CON ARMAS DE FUEGO, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 5A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	1º HORARIO MAYOR FRECUENCIA		2º HORARIO MAYOR FRECUENCIA	
Amazonas	12 m - 6 pm	39,3	6 pm - 12 am	25,0
Anzoátegui	6 pm - 12 am	44,4	12 m - 6 pm	26,7
Apure	6 am - 12 m	36,8	6 pm - 12 am	31,6
Aragua	6 pm - 12 am	56,5	6 am - 12 m	21,7
Barinas	6 pm - 12 am	34,1	12 m - 6 pm	31,7
Bolívar	6 am - 12 m	30,3	12 m - 6 pm	24,2
Carabobo	6 pm - 12 am	29,7	12 m - 6 pm	27,0
Cojedes	6 pm - 12 am	40,0	12 m - 6 pm	30,0
Delta Amacuro	6 pm - 12 am	51,1	12 m - 6 pm	20,0
Distrito Capital	6 pm - 12 am	33,9	12 m - 6 pm	28,6
Falcón	12 m - 6 pm	36,1	6 pm - 12 am	36,1
Guárico	6 pm - 12 am	37,0	12 m - 6 pm	30,4
Lara	12 m - 6 pm	36,4	6 am - 12 m	27,3
Mérida	12 m - 6 pm	35,1	6 pm - 12 am	29,7
Miranda	12 m - 6 pm	32,4	6 pm - 12 am	23,5
Monagas	6 pm - 12 am	40,9	12 m - 6 pm	25,0
Nueva Esparta	12 m - 6 pm	34,2	12 am - 6 am	31,6
Portuguesa	12 m - 6 pm	31,4	6 am - 12 m	28,6
Sucre	6 pm - 12 am	41,5	12 m - 6 pm	26,8
Táchira	12 m - 6 pm	30,8	6 am - 12 m/6 pm - 12 am	30,8
Trujillo	6 pm - 12 am	47,2	12 m - 6 pm	27,8
Vargas	12 m - 6 pm	37,0	6 am - 12 m	29,6
Yaracuy	6 pm - 12 am	39,4	12 m - 6 pm	36,4
Zulia	6 pm - 12 am	43,5	12 m - 6 pm	32,6

TABLA 5B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	1° HORARIO MAYOR FRECUENCIA		2° HORARIO MAYOR FRECUENCIA	
	Horario	Frecuencia	Horario	Frecuencia
Comunidad organizada	6 pm - 12 am	33,1	12 m - 6 pm	27,3
Jóvenes	6 pm - 12 am	35,1	12 m - 6 pm	34,0
Trabajadores y trabajadoras	6 pm - 12 am	34,8	12 m - 6 pm	32,9
Movimientos sociales y políticos	6 pm - 12 am	34,0	12 m - 6 pm	29,1
Estudiantes universitarios	6 pm - 12 am	45,2	12 m - 6 pm	25,0
Mujeres	6 pm - 12 am	36,6	12 m - 6 pm	26,8
Religiosos	6 pm - 12 am	39,1	6 am - 12 m	30,4
Educadores	12 m - 6 pm	53,8	6 pm - 12 am	19,2
Ganaderos	6 am - 12 m	32,0	12 m - 6 pm	32,0
Transportistas	12 m - 6 pm	46,2	6 am - 12 m	30,8
Indígenas	12 m - 6 pm	30,2	6 pm - 12 am	30,2
Campeños	6 pm - 12 am	35,0	12 am - 6 am	22,5
Pescadores	6 pm - 12 am	48,3	12 am - 6 am	24,1
Comunidad GLBTI	6 pm - 12 am	50,0	12 am - 6 am	42,9
Empresarios	12 m - 6 pm	42,9	6 pm - 12 am/12 am - 6 am	28,6
Periodistas	6 am - 12 m	66,7	6 pm - 12 am	33,3
Motorizados	12 m - 6 pm	25,0	6 pm - 12 am	75,0
Federación de tiro	6 am - 12 m	66,7	12 m - 6 pm	16,7

PROMEDIO NACIONAL SOBRE LOS HORARIOS DE MAYOR OCURRENCIA DE HECHOS CON ARMAS DE FUEGO, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

PROMEDIO NACIONAL	1° HORARIO MAYOR FRECUENCIA		2° HORARIO MAYOR FRECUENCIA	
	Horario	Frecuencia	Horario	Frecuencia
	6 pm - 12 am	35,2	12 m - 6 pm	29,4

ANEXO 6. TABLAS PORCENTUALES: PRINCIPALES VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 6A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	VÍCTIMAS				VICTIMARIOS			
	HOMBRE	MUJER	EDAD		HOMBRE	MUJER	EDAD	
			ADULTOS	JÓVENES			ADULTOS	JÓVENES
Amazonas	64,1	14,3	25,0	28,6	89,3	0	46,4	17,9
Anzoátegui	73,3	24,4	46,7	40,0	91,1	2,2	48,9	17,8
Apure	94,7	5,3	31,6	47,4	94,7	5,3	42,1	36,8
Aragua	82,6	17,4	34,8	39,1	100	0	39,1	4,3
Barinas	80,5	14,6	36,6	22,0	95,1	0	56,1	19,0
Bolívar	75,8	18,2	42,4	39,4	90,9	3,0	51,5	21,2
Carabobo	86,5	10,8	43,2	43,2	97,3	0	64,9	18,9
Cojedes	70,0	22,5	40,0	35	87,5	5	47,5	17,5
Delta Amacuro	71,1	13,3	24,4	37,8	84,4	0	46,7	20,0
Distrito Capital	63,0	29,6	27,0	39,7	94,2	1,6	55,6	18,5
Falcón	86,1	11,1	36,1	33,3	97,2	0	44,4	13,9
Guárico	82,6	17,4	39,1	32,6	91,3	4,3	47,8	30,4
Lara	75,8	18,2	54,5	27,3	90,9	0	42,4	15,2
Mérida	67,5	27,0	35,1	40,5	94,6	0	48,6	16,2
Miranda	79,4	14,7	47,1	23,5	88,2	2,9	47,1	20,6
Monagas	77,3	20,5	27,3	50	95,5	0	47,7	29,5
Nueva Esparta	71,1	28,9	42,1	31,6	97,4	0	68,4	21,1
Portuguesa	85,7	14,3	37,1	22,9	91,4	0	20,0	28,6
Sucre	70,7	24,4	36,6	43,9	92,7	2,4	51,2	26,8
Táchira	80,8	19,2	57,7	19,2	96,2	0	46,2	19,2
Trujillo	77,8	19,4	44,4	38,9	97,2	2,8	50,0	25,0
Vargas	74,1	25,9	29,6	48,1	96,3	3,7	51,9	29,6
Yaracuy	78,8	18,2	39,4	36,4	87,9	3,0	48,5	21,2
Zulia	80,4	17,4	41,3	34,8	91,3	4,3	43,5	39,1
TOTALES	77,1	18,6	38,3	35,6	93,0	1,7	48,2	22,0

TABLA 6B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	VÍCTIMAS				VICTIMARIOS			
	HOMBRE	MUJER	EDAD		HOMBRE	MUJER	EDAD	
			ADULTOS	JÓVENES			ADULTOS	JÓVENES
Comunidades	78,5	16,9	34,9	41,9	94,8	0	49,4	18,6
Jóvenes	73,9	22,3	14,9	41,5	95,7	0	53,7	17,0
Trabajadores y trabajadoras	70,2	21,1	42,2	32,3	92,5	2,5	47,8	24,2
Movimientos sociales y políticos	75,7	22,3	44,7	35,9	93,2	1,9	48,5	19,4
Estudiantes universitarios	82,1	14,3	33,3	46,4	96,4	0	53,6	22,6
Mujeres	62,0	33,8	38,0	32,4	90,1	4,2	45,1	22,5
Religiosos	60,9	34,8	34,8	34,8	91,3	4,3	52,2	17,4
Educadores	65,4	34,6	61,5	26,9	92,3	7,7	42,3	30,8
Ganaderos	84,0	16,0	60,0	12,0	92,0	4,0	48,0	40,0
Transportistas	100	0	84,6	15,4	92,3	7,7	61,5	0
Indígenas	65,1	18,6	32,6	27,9	79,1	4,7	34,9	30,2
Campesinos	80,0	15,0	52,5	30,0	85,0	2,5	45	25
Pescadores	96,6	0	65,5	27,6	89,7	0	41,4	34,5
Comunidad GLBTI	71,4	28,6	0	78,6	100	0	78,6	14,3
Empresarios	28,6	57,1	57,1	0	100	0	71,4	14,3
Periodistas	66,7	33,3	33,3	33,3	100	0	33,3	66,7
Motorizados	100	0	50,0	0	100	0	50	25,0
Federación de tiro	100	0	33,3	33,3	100	0	83,3	16,7
TOTALES	75,6	20,4	42,9	30,5	93,5	2,1	52,2	24,4

PROMEDIO NACIONAL PRINCIPALES VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

PROMEDIO NACIONAL	VÍCTIMAS				VICTIMARIOS			
	HOMBRE	MUJER	EDAD		HOMBRE	MUJER	EDAD	
			ADULTOS	JÓVENES			ADULTOS	JÓVENES
	74,6	20,6	36,6	36,3	93,0	1,7	49,6	21,7

ANEXO 7. TABLAS PORCENTUALES: OCURRENCIA DE DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 7A. ESTADOS

ESTADO	% DE DENUNCIA	
	SÍ	NO
Amazonas	42,9	39,3
Anzoátegui	60,0	28,9
Apure	47,4	26,3
Aragua	73,9	8,7
Barinas	51,2	43,9
Bolívar	36,4	39,4
Carabobo	45,9	32,4
Cojedes	42,5	47,5
Delta Amacuro	40,0	37,8
Distrito Capital	38,1	48,7
Falcón	52,8	30,6
Guárico	56,5	34,8
Lara	33,3	51,5
Mérida	48,6	32,4
Miranda	29,4	55,9
Monagas	70,5	29,5
Nueva Esparta	68,4	31,6
Portuguesa	48,6	31,4
Sucre	51,2	31,7
Táchira	57,7	23,1
Trujillo	50,0	33,3
Vargas	55,6	37,0
Yaracuy	66,6	33,3
Zulia	56,5	41,3
PROMEDIO	51,0	35,4

TABLA 7B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	% DE DENUNCIA	
	SÍ	NO
Comunidades organizadas	50,6	35,5
Jóvenes	39,4	43,1
Trabajadores y trabajadoras	49,1	36,6
Movimientos sociales y políticos	52,4	33,0
Estudiantes universitarios	45,2	44,0
Mujeres	60,6	32,4
Religiosos	39,1	47,8
Educadores	34,6	42,3
Ganaderos	64,0	36,0
Transportistas	23,1	61,5
Indígenas	53,5	34,9
Campesinos	62,5	30,0
Pescadores	69,0	24,1
Comunidad GLBTI	35,7	64,3
Empresarios	71,4	28,6
Periodistas	100	0
Motorizados	25,0	75,0
Federación de tiro	50,0	33,3
PROMEDIO	51,4	39,0

PROMEDIO NACIONAL OCURRENCIA DE DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

SECTOR	% DE DENUNCIA	
	SÍ	NO
PROMEDIO NACIONAL	49,1	37,9

ANEXO 8. TABLAS PORCENTUALES: INTERVENCIÓN CUERPOS DE SEGURIDAD, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 8A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	INTERVENCIÓN CUERPOS DE SEGURIDAD		
	SÍ	NO	NO SABE
Amazonas	57,1	21,4	17,9
Anzoátegui	26,7	51,1	22,2
Apure	42,1	36,8	21,1
Aragua	34,8	47,8	17,4
Barinas	51,2	46,3	2,4
Bolívar	54,5	24,2	21,2
Carabobo	40,5	43,2	16,2
Cojedes	45,0	37,5	15,0
Delta Amacuro	35,6	42,2	8,9
Distrito Capital	34,4	47,1	18,5
Falcón	41,7	41,7	13,9
Guárico	58,7	37,0	4,3
Lara	33,3	36,4	30,3
Mérida	56,8	29,7	13,5
Miranda	26,5	67,6	5,9
Monagas	59,1	40,9	0
Nueva Esparta	57,9	39,5	2,6
Portuguesa	65,7	25,7	8,6
Sucre	58,5	26,8	9,8
Táchira	26,9	50,0	23,1
Trujillo	66,7	30,6	0
Vargas	55,5	37,0	3,7
Yaracuy	51,5	45,0	3,0
Zulia	50,0	45,7	4,3
PROMEDIO	47,1	39,6	11,8

TABLA 8B. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	INTERVENCIÓN CUERPOS DE SEGURIDAD		
	SÍ	NO	NO SABE
Comunidades organizadas	51,2	36,6	11,6
Jóvenes	37,8	44,7	16,0
Trabajadores y trabajadoras	46,0	40,4	12,4
Movimientos sociales y políticos	47,6	37,9	13,6
Estudiantes universitarios	40,5	40,5	19,0
Mujeres	56,3	36,6	7,0
Religiosos	47,8	47,8	4,3
Educadores	34,6	50,0	15,4
Ganaderos	44,0	48,0	8,0
Transportistas	23,1	76,9	0
Indígenas	53,5	32,6	7
Campesinos	57,5	35,0	2,5
Pescadores	44,8	41,4	10,3
Comunidad GLBTI	21,4	78,6	0
Empresarios	42,9	28,6	28,6
Periodistas	100	0	0
Motorizados	0	50,0	0
Federación de tiro	50	33,0	17,0
PROMEDIO	44,4	42,2	9,6

PROMEDIO NACIONAL INTERVENCIÓN DE CUERPOS DE SEGURIDAD, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

ESTADO	INTERVENCIÓN CUERPOS DE SEGURIDAD		
	SÍ	NO	NO SABE
PROMEDIO NACIONAL	45,6	40,9	12,3

ANEXO 9. TABLAS PORCENTUALES: DISCUSIÓN MEDIDAS ESPECÍFICAS, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

TABLA 9A. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Amazonas	82,2	17,7	0	50,6	49,3	0
Anzoátegui	91,6	6,2	2	88,2	5,8	5,8
Apure	94,1	0	5,8	49,2	50,7	0
Aragua	95,3	4,6	0	85,7	14,2	0
Barinas	93,6	0	6,3	100	0	0
Bolívar	87,7	12,3	0	92,9	7,1	0
Carabobo	100	0	0	66,6	32,1	1,1
Cojedes	88,9	8,8	2,2	81,7	13,8	4,3
Distrito Capital	80,4	17,0	2,5	81,4	15,6	2,9
Guárico	72,1	25,7	2,0	94,5	3,9	1,9
Lara	91,8	8,1	0	81,2	18,7	0
Mérida	76,4	14,7	8,8	79,4	10,7	9,8
Miranda	83,1	16,8	0	44,5	0	55,4
Nueva Esparta	99,0	0	0,8	94,2	5,7	0
Portuguesa	95,3	4,7	0	95,3	4,7	0
Táchira	78,2	17,8	3,9	82,8	16,1	1
Trujillo	61,3	37,3	1,4	77,0	21,4	1,6
Yaracuy	100	0	0	99,0	0,9	0
Zulia	100	0	0	85,6	14,4	0
PROMEDIO	88,0	10,1	1,9	80,5	15	4,4

TABLA 9B. ESTADOS CONSULTADOS

ESTADO	RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Amazonas	98,6	1,3	0	86,1	1,3	12,5
Anzoátegui	100	0	0	100	0	0
Apure	57,3	23,5	19,1	93,0	0	6,9
Aragua	98,3	1,6	0	100	0	0
Barinas	100	0	0	100	0	0
Bolívar	100	0	0	95,4	3,7	0,9
Carabobo	66,3	26,7	6,9	76,6	10	13,3
Cojedes	91,8	5,1	2,9	88,8	7,4	3,7
Distrito Capital	96,6	2,4	0,8	89,7	9,0	1,1
Guárico	98,9	0	1,07	100	0	0
Lara	87,1	12,8	0	77,3	22,6	0
Mérida	99,0	0,9	0	100	0	0
Miranda	58,6	4,9	36,3	98,3	0,8	0,8
Nueva Esparta	100	0	0	100	0	0
Portuguesa	97,7	0	2,3	100	0	0
Táchira	92,8	0	7,0	83,5	14,4	2
Trujillo	100	0	0	98,4	0,8	0,8
Yaracuy	98,0	0	1,9	100	0	0
Zulia	64,8	34,4	0,8	100	0	0
PROMEDIO	89,8	6,0	4,2	94,1	3,7	2,2

TABLA 9C. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Comunidades	89,0	7,4	3,6	86,2	8,9	4,9
Jóvenes	90,0	7,3	2,8	86,0	13,2	0,8
Trabajadores y trabajadoras	93,5	6	0,5	91,0	4,5	4,5
Movimientos sociales y políticos	75,5	20	4,4	81,8	13,3	4,8
Estudiantes universitarios	73,1	23,1	3,8	69,3	29,2	1,5
Mujeres	94,5	5,5	0	86,9	13	0
Religiosos	50,0	45,8	4,1	80,4	10,8	8,6
Educadores	70,2	29,8	0	97,8	0	2,2
Ganaderos	35,2	61,7	2,9	47,0	52,9	0
Transportistas	89,0	11	0	59,0	14	27
Indígenas	80,6	19,3	0	46,2	53,7	0
Campesinos	100	0	0	92,9	3,5	3,5
Pescadores	100	0	0	88,5	0	11,5
Comunidad GLBTI	57,1	42,9	0	71,4	28,6	0
Empresarios	92,3	0	7,7	15,3	84,6	0
Periodistas	100	0	0	90,0	10	0
Motorizados	100	0	0	100	0	0
Federación de tiro	55,6	44,4	0	55,6	44,4	0
PROMEDIO	80,3	18,5	2,2	74,7	21,4	3,9

PROMEDIO NACIONAL DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS, SEGÚN ESTADOS Y SECTORES

	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PORTE DE ARMAS			SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
PROMEDIO NACIONAL	84,3	13,4	2,2	79,8	15,4	4,7

TABLA 9D. SECTORES CONSULTADOS

SECTOR	RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Comunidades	86,5	10,2	3,3	96,8	3,2	0
Jóvenes	93,8	5,2	1	93,8	2,7	3,5
Trabajadores y trabajadoras	95,0	1,4	6,3	94,0	0,2	5,8
Movimientos sociales y políticos	96,7	2,17	1,0	89,0	9	2
Estudiantes universitarios	83,1	13,4	3,5	94,7	0,4	4,9
Mujeres	98,7	0,6	0,6	95,4	2,5	1,9
Religiosos	98,1	1,8	0	87,2	12,7	0
Educadores	97,8	0	2,3	95,5	2,3	2,3
Ganaderos	76,4	23,5	0	44,1	52,9	2,9
Transportistas	73,0	27	0	67,0	30	3
Indígenas	96,1	3,8	0	98,2	1,7	0
Campesinos	95,3	0	4,7	93,0	4,7	2,3
Pescadores	100	0	0	100	0	0
Comunidad GLBTI	100	0	0	100	0	0
Empresarios	100	0	0	53,8	46,1	0
Periodistas	100	0	0	0	100	0
Motorizados	100	0	0	0	0	0
Federación de tiro	100	0	0	100	0	0
PROMEDIO	93,9	4,9	1,3	77,9	14,9	1,6

**PROMEDIO NACIONAL DISCUSIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS,
SEGÚN ESTADOS Y SECTORES**

	RESTRICCIÓN DEL PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE REUNIÓN COLECTIVA			POSICIONAR AL ESTADO COMO PROMOTOR DE UNA NORMATIVA QUE RESTRINJA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
PROMEDIO NACIONAL	90,6	5,8	3,6	92,6	5,0	2,4

ANEXO 10. TABLA PORCENTUALES: DISCUSIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR UNA AMNISTÍA PARA PROMOVER LA ENTREGA MASIVA DE ARMAS EN EL PAÍS

TABLA 10A. ESTADOS CONSULTADOS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

ESTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Barinas	78,9	21,1	0
Cojedes	60,0	28,6	11,4
Delta Amacuro	76,1	22,1	1,8
Distrito Capital	14,5	85,5	0
Falcón	67,8	31,3	0,9
Guárico	90,2	7,8	2
Monagas	78,1	20,5	1,4
Nueva Esparta	86,0	14,0	0
Portuguesa	85,4	14,6	0
Sucre	87,7	8,8	3,5
Trujillo	100	0	0
Vargas	53,4	29,3	17,3
PROMEDIO	73,2	23,6	3,2

TABLA 9A. SECTORES CONSULTADOS

¿Estaría de acuerdo con que un arma de fuego que haya sido entregada voluntariamente, no sea investigada, con el fin de generar confianza y motivar la entrega masiva de armas de fuego en el país?

SECTOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Comunidades	68,0	32,0	0
Jóvenes	66,3	32,1	1,6
Trabajadores y trabajadoras	81,1	18,9	0
Movimientos sociales y políticos	57,6	38,4	4
Estudiantes universitarios	52,3	47,7	0
Mujeres	59,1	24,2	16,7
Religiosos	-	-	-
Educadores	63,6	36,4	0
Ganaderos	68,8	25	6,2
Transportistas	-	-	-
Indígenas	96,1	0	3,9
Campesinos	97,0	0	3
Pescadores	88,0	4	8
Comunidad GLBTI	84,4	15,6	0
Empresarios	-	-	-
Periodistas	-	-	-
Motorizados	-	-	-
Federación de tiro	-	-	-
PROMEDIO	73,5	22,9	3,6

Promedio Nacional discusión sobre la posibilidad de aplicar una amnistía para promover la entrega masiva de armas en el país, sectores estados y sectores

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
PROMEDIO NACIONAL	71,3	25,2	3,5

**DESARMA
LA VIOLENCIA**
¡Anótate a la paz!



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores y Justicia